

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DE
ELECTROTECNIA EN TREINTA Y TRES**

INSCRIPCIONES: Desde el día 28/03/23 al 10/04/23

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
438D (LAB. DE ELECTRONICA Y ELECTROTECNIA)	• Maestro Técnico en Electrotecnia. • Maestro Técnico en Electrónica. • Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. • Ingeniero Eléctrico. • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • Ingeniero Tecnológico en Electrónica. • Técnico en Electrotecnia. • Técnico en Electrónica. • Técnico en Instalaciones Eléctricas. • Técnico en Telecomunicaciones. • Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas. • Técnico en Instrumentación y Control. • Técnico en Agrónica. • En todos los casos se deberá acreditar: • Curso de Placas de Desarrollo (Arduino o alguna otra plataforma electrónica abierta basada en Software y Hardware flexibles) de 16 horas.	TREINTA Y TRES

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	• E X P. 2019-25-4-002450 R es. 1155/19 • En todos los casos deberá acreditar tener aprobado Bachillerato	
438 (LAB. DE ELECTRONICA Y ELECTROTECNIA)	• Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia o Electrónica • Egresado del Curso de Ingeniería Tecnológica en Electrotecnia o Electrónica Egresado del Curso Técnico de Electrotecnia, Electricidad o Electrónica. • En todos los casos deberá acreditar tener aprobado Bachillerato	